



**APRUEBA BASES Y LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA
N°50/2016, ID 3671-60-LE16, "ADQUISICIÓN DE SEÑALETICA
DE TRANSITO"**

DECRETO N° 1979

Chillán Viejo, **06 JUN 2016**

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.

Ley 19.886, de fecha 29 de agosto del 2003. La ley de bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el diario Oficial del 30 de julio de 2003.

CONSIDERANDO:

a) El Decreto N°8000 del 30/12/ 2015, que aprueba el presupuesto Municipal 2016.

b) Orden de pedido N° 24 de fecha 19/05/2016 del Departamento de Tránsito de la Municipalidad de Chillán Viejo.

c) Las Bases Administrativas y demás antecedentes elaboradas por la Dirección de Planificación para la licitación pública **N°50/2016, ID 3671-60-LE16, "ADQUISICIÓN DE SEÑALETICA DE TRANSITO"**.

d) Certificados de disponibilidad presupuestaria N°93 de fecha 26/05/2016 emitido por la Directora de Administración y Finanzas.

e) Decretos alcaldicios N° 2030 y N° 499 del 8/12/2008 y 16/02/2011, mediante los cuales se nombra y delega funciones al Administrador Municipal.

DECRETO:

1.-APRUÉBENSE las siguientes Bases Administrativas y demás antecedentes elaborados por la Dirección de Planificación para el llamado a licitación pública **N°50/2016, ID 3671-60-LE16, "ADQUISICIÓN DE SEÑALETICA DE TRANSITO"**